



30 ENE 2020

R_0114

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar requiere de conformidad con lo expresado en el "Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación" contratar de manera temporal los servicios personales de SEIS (6) profesionales para el Grupo de Orientación Ocupacional para Población Desplazada por la Violencia.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar:

ORIENTADOR (A) OCUPACIONAL (6): *Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios. así como desarrollar e implementar acciones de atención en el marco de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.*

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente para atender las actividades anteriormente mencionadas

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

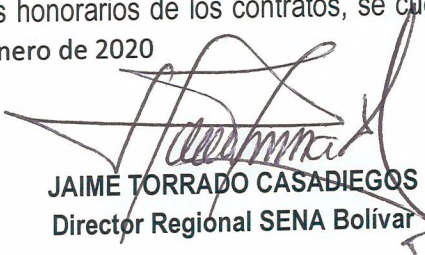
Contratar los servicios personales de manera temporal de seis (06) profesionales para el Grupo de Orientación Ocupacional para Población Desplazada por la Violencia

ORIENTADOR (A) OCUPACIONAL (6): *Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios. así como desarrollar e implementar acciones de atención en el marco de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011*

VALOR DE LA CONTRATACION: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$231.000.000) M/CTE.

CDP: Para sufragar el pago de los honorarios de los contratos, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2720 del 29 de Enero de 2020

Dada en Cartagena, a los


JAIME TORRADO CASABIEGOS
Director Regional SENA Bolívar

Proyecto: Clara I Ceballos R- Aseosra Jurídica